

Bibliotecarios de Toledo. Un ejemplo de trabajo en colaboración

Mariví Fernández González

Directora. Biblioteca Pública Municipal José Nieto

María Gema García-Arcicollar Gil

Directora Técnico Bibliotecario. Biblioteca Pública
Municipal de Noves

Mercedes Carrascosa Jiménez

Directora-Auxiliar Bibliotecario. Biblioteca Pública
Municipal de Orgaz

Fernando Barranco Torija

Director Técnico de Bibliotecas. Biblioteca Pública
Municipal de Polan

Origen y primeros pasos

El trabajo que os presentamos en esta comunicación, es el resultado de la cooperación llevada a cabo entre las bibliotecas, o mejor dicho, los bibliotecarios de la provincia de Toledo.

Todo surgió a raíz de las Primeras Jornadas Provinciales que se celebraron en el mes de Diciembre de 2004, convocadas desde la Delegación de Cultura, En ellas, como en la mayoría de reuniones de

este tipo se pusieron sobre la mesa todo tipo de cuestiones relativas a nuestro quehacer, unas presentes en el programa y otras no. La circunstancia muy común, o más exactamente, mayoritaria, entre los bibliotecarios municipales –al menos de nuestra comunidad- de realizar su trabajo en solitario, convierte estos encuentros en una posibilidad única y preciosa de intercambio profesional. Abundando en la necesidad de mantener este contacto de manera continuada para mejorar nuestra labor tanto en el aspecto público, en lo que respecta a los servicios que damos a los usuarios, como en el aspecto interno de cara a nuestras condiciones laborales, decidimos, a propuesta de unas compañeras de la zona de Quintanar, dedicar unas horas a pensar sobre qué aspectos profesionales queríamos trabajar. Se plantearon varias áreas de reflexión: los aspectos técnicos, la animación a la lectura, el papel del bibliotecario en el siglo XXI... de nuevo nos vimos inmersos en una discusión interminable sobre todos y cada uno de los innumerables aspectos que competen a la profesión bibliotecaria. Hubo que hacer un esfuerzo de concreción y determinar por dónde empezábamos. Se impuso la realidad, o mejor dicho, las múltiples variables de la realidad: sobre qué biblioteca estábamos reflexionando, sobre qué profesional.

Empecemos por el principio, hay que uniformizar esa variada realidad. En cuanto a la organización del trabajo y el servicio constatamos que salvo raras excepciones las bibliotecas no tienen reglamento, los bibliotecarios no elaboran memorias ni planifican objetivos; también en el nivel profesional observamos que existen grandes desigualdades formativas entre los profesionales; y para terminar, analizando el nivel laboral, nos encontramos con que los contratos y las condiciones laborales de los bibliotecarios municipales forman un abanico de infinitas posibilidades¹. De este modo, estas primeras reflexiones nos llevan de manera natural a decidir cuáles son los primeros asuntos sobre los que trabajar. Ya que hemos observado que la desigual situación laboral y formativa de los bibliotecarios junto a la falta de homogeneidad en el tratamiento técnico de nuestros fondos y en la organización de nuestros servicios suponen el principal obstáculo para el desarrollo, el primer paso para cualquier mejora de nuestras bibliotecas pasa por avanzar en estos aspectos.

Así pues, atendiendo a estos hechos, se formaron tres grupos de trabajo:

- Un grupo que llamamos de *planificación*, que atendería a aspectos técnicos, en concreto a tres de estos aspectos, la elaboración de un reglamento base que sirviera a cualquier biblioteca para elaborar el suyo propio, una plantilla de recogida de datos estadísticos adaptada a Libermarc² y por último, un esquema básico para con estos datos redactar una memoria

¹ Cuando hablamos de bibliotecarios, nos estamos refiriendo en todo momento al colectivo de bibliotecarios municipales de la provincia de Toledo.

anual –que cada centro estira o encoge según sus necesidades- que recoja la actividad de la biblioteca. Puestas por escrito parecen cosas innecesarias de tan trilladas, pero lo cierto es que en la mayoría de las bibliotecas municipales, que son el tejido primario del servicio bibliotecario público, no se llevan a cabo estas tareas que se dan por supuestas en cualquier foro profesional.³

- Un segundo grupo se ocuparía de la *formación* de los profesionales.
- El tercer grupo trabajaría en lo que hemos denominado el *estatus del bibliotecario*.

Una vez salvado este primer escollo, elegir los objetos de nuestra reflexión, nos encontramos una dificultad mayor. Cómo organizarnos para trabajar. Necesitamos buscar un método que por un lado no haga imprescindibles las continuas reuniones presenciales, algo que no nos podemos permitir, y que supondría el fracaso del proyecto, y por otro, posibilite la extensión de éste a todo el colectivo. Se decidió dar impulso a las reuniones profesionales por zonas, un método de trabajo que se había utilizado en los años 90, y que por circunstancias diversas, había comenzado a decaer. Dado que en la actualidad la provincia de Toledo cuenta con 157 bibliotecas municipales, pareció razonable configurarse en cuatro zonas: Illescas, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Toledo. Cada zona nombró a un coordinador, al igual que cada grupo de trabajo, de modo que el cruce entre los coordinadores de zona y los coordinadores de grupo consiguen que la información fluya en todo el colectivo.

La participación no podía ser obligatoria, decidiéndose por tanto, que los que voluntariamente querían tomar parte, se inscribiesen en el tema, de los tres seleccionados, que fuese de su interés. El resultado fue bastante grato, dado que, casualidad o no, en cada una de las zonas había participantes de cada uno de los grupos, lo que nos iba a permitir este flujo de información que hemos comentado.

Comenzamos con una primera reunión presencial en la que cada grupo decidió como abordar el tema que debía tratar y como iba a ser el sistema de comunicación, puesta en común y toma de decisiones. Como hemos comentado líneas atrás, conseguir que este tipo de reuniones fueran las menos posibles resultaba imprescindible. Nosotros, profesionales de la información, acostumbrados a proporcionar a nuestros usuarios internet, con todas sus posibilidades y preocupados por los usos no lúdicos de estos instrumentos, caímos en que el messenger, que tantos quebraderos de cabeza nos da con nuestros usuarios adolescentes, podría ser el medio perfecto para los intercambios en directo, necesarios en determinados momentos como complemento del correo electrónico.

² Libermarc es el SIG usado en las bibliotecas públicas municipales de Castilla-La Mancha.

³ En el ámbito bibliotecario, como puede suceder en otros que desconocemos, según miremos a un extremo o a otro, podemos ver la vanguardia o el medievo..

En un primer momento nos dedicamos a la recogida de documentación a nivel individual, proveniente de otras bibliotecas, foros profesionales, textos institucionales que, unidos a la propia experiencia profesional, formaron el corpus que el coordinador de cada grupo centralizó y distribuyó para que siendo analizado y estudiado ser convirtiera, con el consenso de todo el equipo, en los acuerdos, documentos y proyectos que queríamos conseguir.

Estos textos que comentaremos, grupo por grupo a continuación, están disponibles para su consulta en el siguiente enlace⁴:

http://j2ee.jccm.es/dglab/cliente?id_aplic=60&seccion=bibliotecas.

Grupos de trabajo

Planificación

Como venimos comentando, este grupo, centró su trabajo en tres frentes muy vinculados entre si. Primero la elaboración de un reglamento base. Tomando como punto de partida el reglamento de la BCLM⁵ y consultando los de otras bibliotecas públicas españolas en internet, así como el de alguna biblioteca municipal de nuestro ámbito⁶, se recogieron los puntos que un documento de este tipo debe contener, a modo de esquema que cada biblioteca en particular deberá desarrollar, utilizando los epígrafes que le sean adecuados y suprimiendo el resto. El segundo paso, presentó mayor dificultad, se trataba de obtener los datos estadísticos relevantes⁷, aquí no podíamos basarnos en nada, puesto que nada había hecho al respecto. Un compañero⁸ versado en el programa Libermarc lo consiguió, elaborando además una plantilla con una hoja de cálculo Excel, en la que reunir y analizar estos datos. Por último, y como complemento necesario, se confeccionó un modelo de memoria anual, al modo del esquema de reglamento, que permita la interpretación de estos datos con el objeto de poder planificar los objetivos futuros de las bibliotecas y también, de mostrar sus logros a los responsables políticos de éstas.

En el reglamento quedaron recogidos los puntos siguientes:

- Definición.
- Funciones de la biblioteca.
- Régimen jurídico.
- Dirección y áreas básicas.
- Derechos y deberes.
- Acceso a la biblioteca y a sus servicios.
- Modificaciones.

En la memoria incluimos los siguientes puntos:

- Definición o estado de la biblioteca

⁴ Colgados en el portal de la Dirección General de Libro, Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha su posible interés y utilidad pasa del ámbito provincial al regional.

⁵ El reglamento de la Biblioteca de Castilla-La Mancha está colgado en su página web.

⁶ Ver bibliografía.

⁷ El módulo de estadísticas de Libermarc es muy incompleto.

⁸ Julio Vadillo Ayllón de la Biblioteca Pública Municipal de Talavera de la Reina.

- Presentación de la organización de la biblioteca
- Recogida de datos estadísticos (sociales, económicos, rendimiento de la colección, de actividades culturales...)
- Valoración y nuevos objetivos de cara al ejercicio/año siguiente.

Formación

Este grupo en su primera reunión plasmó las líneas a seguir, estableciendo en primer lugar las carencias formativas de los profesionales para, a continuación, que tipo de acciones formativas eran necesarias. Se propusieron cursos en tres niveles:

- Formación para la intervención social: aprender a vender nuestro producto-servicio, adquiriendo para ello conocimientos de marketing. Hoy en día es necesario saber atraer a los usuarios a la biblioteca y a los servicios que ésta presta. Sin olvidarnos de la comunicación con los responsables políticos de las diferentes administraciones.
- Formación técnica para mejorar la profesionalidad del bibliotecario: mediante la realización de cursos sobre proceso técnico de los documentos, programas bibliotecarios, informática y tecnologías de la información y la comunicación, procedimientos administrativos, etc.
- Formación para la extensión cultural: dadas las facetas que puede abarcar la extensión cultural en una biblioteca pública municipal, se programan cursos de programación a la animación a la lectura, multiculturalidad, formación de usuarios e información local.

Lo que se pretende con ello es formar y perfeccionar al profesional respondiendo a las necesidades concretas de nuestra comunidad. Para ello se contacta con diferentes instituciones, entre ellas la Diputación Provincial, el Sindicato Comisiones Obreras, la Fundación Santa María, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y editoriales como Edelvives, al objeto de que puedan organizar o financiar estas acciones formativas.

Estatus del bibliotecario

Este grupo comenzó su trabajo partiendo de un análisis del estado laboral de los profesionales, una situación que resulta muy variada en la provincia de Toledo.

Para ello se confeccionó y distribuyó una encuesta con un número determinados de ítems que sirviera para estudiar la situación profesional de los bibliotecarios. Los resultados que esta encuesta nos arrojaron fueron, como preveíamos, los de una realidad

múltiple: medias jornadas, categorías laborales distintas, muchas inferiores a las correspondientes, algunas inexistentes... Con esto y con los datos relativos a las bibliotecas, disponibles en el Censo de Bibliotecas que cada año publica la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, teníamos una base consistente para sacar conclusiones y establecer unos mínimos tanto para las Bibliotecas como para los bibliotecarios.

Se elaboraron dos documentos:

1. *Acceso a puestos de trabajo en Bibliotecas Públicas Municipales para los distintos tipos de personal bibliotecario*. Documento que abarca cuestiones como la definición del personal bibliotecario municipal, los tipos de personal en bibliotecas públicas municipales (categorías, funciones, retribuciones, etc.), la homologación, y el sistema de ingreso para las plazas en bibliotecas públicas municipales.

2. *Plantilla- tipo para Bibliotecas Públicas Municipales*. En este documento se sientan las bases de la necesidad de cubrir las plazas de las bibliotecas públicas municipales con personal especializado, se establecen unos principios básicos sobre el personal necesario en dichas bibliotecas y se desarrollan distintos tipos de plantilla adaptadas a las características de las localidades en que están situadas las bibliotecas (población o puntos de servicio entre otros).

Casi en paralelo a este grupo de trabajo –pues muchos de sus miembros eran comunes-, se trabajó acerca del tema de la sindicación, con el objetivo de crear de una Sección Sindical de Bibliotecarios. Tras una primera reunión con el sindicato CCOO, que era el mayoritariamente elegido por los bibliotecarios, se vio que la creación de dicha sección sindical no era factible, aunque sí podríamos formar parte de la rama de Administraciones Públicas, puesto que la profesión de bibliotecario, como tal, no está creada. Así podríamos conseguir algún representante dentro de la Ejecutiva Provincial Local. Para ello, se nombró un Secretario (Secretaría en este caso) y dos adjuntos de apoyo, comenzando así una primera etapa informativa a las otras provincias de Castilla-La Mancha sobre lo que se estaba gestando en Toledo.

Otra vertiente de trabajo, surgida a la sombra del grupo *Estatus del Bibliotecario*, fue la de la creación de una Asociación de Bibliotecarios de la provincia de Toledo. Una representación de bibliotecarios de la zona de Quintanar de la Orden se encargó de ello, dando los primeros pasos para su creación, redactando los estatutos y resolviendo todas las cuestiones administrativas relativas a la inscripción en el Registro de Asociaciones.

Buscaron posibles nombres y se consultó con el resto de bibliotecarios, naciendo de este modo nuestra asociación provincial: ABITO (Asociación de Bibliotecarios de Toledo).

Momento Actual

El trabajo continúa, pues tras las últimas Jornadas celebradas el pasado mes de enero, se han reestructurado los grupos y, dado que el trabajo del grupo de Planificación quedó concluido, se ha abierto nuevo tema: *Legislación*, con vistas a la redacción de la nueva Ley de Bibliotecas para Castilla La Mancha, puesto que la Consejera de Cultura, Dña. Soledad Herrero, desea que entre en vigor en esta legislatura.

La denominación de la ley será: *Ley de la Lectura y del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha*.

En esta ley se intenta implicar a todas las entidades que intervienen en el ámbito de la lectura y de las bibliotecas. Por ser una cuestión de máximo interés se ha puesto en marcha el grupo de trabajo a nivel provincial, que está estudiando un bloque de leyes, relativas a las bibliotecas, vigentes en diversas CCAA españolas para poder trasladar propuestas a la Consejería de Cultura.

En cuanto al *Grupo de Formación*, se mantienen las directrices iniciadas, puesto que creemos en la importancia de la actualización y perfeccionamiento profesional. Trabajando en este momento en los siguientes aspectos:

1. Encuesta-muestreo de los cursos más demandados.
2. Financiación y Promoción para realizar los cursos:
 - Entidades Bancarias.
 - Administraciones Públicas.
 - FOREM, Fundaciones, Asociaciones profesionales u otros.
3. Publicidad de los cursos: A través del foro y página web de la Junta, así como en prensa.
4. Búsqueda de plataformas para impartir los cursos en línea
5. Apertura de los cursos a profesionales que no estén en activo, dando siempre prioridad a los bibliotecarios.
6. Creación de un sistema de créditos para determinados cursos: a este respecto se propuso que a partir de ahora se organicen dichos cursos homologando sus enseñanzas y reconociendo los créditos obtenidos en los diplomas acreditativos.

En lo que respecta al *Grupo de dignificación de la figura del bibliotecario, asociacionismo profesional y sindicación (estatus del bibliotecario)*; en lo referente a la sindicación, seguimos trabajando en la propuesta de pertenecer a la Ejecutiva Provincial Local de CCOO, y

en relación con la asociación ABITO, podemos decir que, a fecha de hoy, una vez dada de alta en el registro de asociaciones, nos encontramos dando los primeros pasos para ser una asociación activa.

Forobiblio

Todo este proceso ha traído consecuencias que no estaban previstas en un primer momento y que han resultado muy positivas para el colectivo provincial de profesionales. La más importante y tangible entre ellas ha sido la creación de un foro de comunicación. Ya hemos observado con anterioridad que uno de los primeros problemas a resolver en la puesta en marcha de los grupos de trabajo ha sido la manera de comunicarnos sin tener que asistir de manera continua a reuniones. Las reuniones frecuentes siempre resultan complicadas y esta complicación se acentúa cuando los asistentes trabajan solos, de manera que para acudir tienen, o bien que cerrar la biblioteca, o bien reducir su tiempo libre.

Cada grupo articuló los sistemas que le parecieron oportunos para establecer y mantener esta comunicación: reuniones, correo electrónico, teléfono, messenger... Pero más allá del uso de estos medios, se vio la necesidad de establecer también la comunicación entre grupos, y una compañera, la bibliotecaria de Villaminaya, nos propuso la creación de un foro. La idea, que nos pareció excelente, se puso en práctica de forma inmediata, debido a que el propio hijo de nuestra compañera se encargó de ponerlo en marcha. Tras este ensayo, propusimos a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la posibilidad de crear un foro de carácter regional alojado en el portal de la propia Dirección y administrado por ésta. Esta propuesta, aceptada, es hoy FOROBIBLIO.

Encuentro con autor

Ya hemos comentado que una de las consecuencias de este trabajo de colaboración ha sido la puesta en marcha de grupos de zona y/o la revitalización de los que ya funcionaban. Uno de ellos, el grupo de la zona de Talavera de la Reina, ha aprovechado esta buena coyuntura para realizar una actividad común de animación a la lectura. Nos planteamos que los lectores de los pueblos pequeños rara vez tienen ocasión de encontrarse con sus autores favoritos y que sería posible hacerlo si un número suficiente de bibliotecas participaba. La idea entusiasmó al colectivo, donde hay varios clubes de lectura, y nos pusimos manos a la obra. Todo el trabajo se coordinó desde la biblioteca de Talavera.

Elegimos a Lorenzo Silva y en todos los pueblos se leyeron varias de sus obras, allí donde había clubes, en éstos, y donde no los había, por los lectores de forma individual. Participaron 17 pueblos⁹ y se realizaron tres encuentros a lo largo del mes de noviembre de 2007. El primero en Talavera de la Reina, el segundo en Castillo de Bayuela y el tercero en Cebolla. Los pueblos se distribuyeron en función de la cercanía, desplazándose en autobuses contratados para la ocasión. Pretendíamos dos cosas: el encuentro del autor con sus lectores, como hemos dicho, pero también, aprovechar la ocasión, para dar a conocer a los responsables políticos municipales de las bibliotecas nuestro trabajo. Para lograr esto último, montamos una rueda de prensa previa a los encuentros, en el salón de actos de la biblioteca de Talavera de la Reina, con la presencia de su alcalde, todas las bibliotecarias participantes y los concejales y/o alcaldes de los pueblos. La respuesta fue más que satisfactoria, prácticamente del 100%. Para implicar a los ayuntamientos también pedimos que cada uno contribuyera con 100 euros, algo que todos se pudieran permitir, que sumado aportaba económicamente pero que, al tiempo, sirviera para implicarles. Además contamos con la financiación de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, todos ellos invitados a la rueda de prensa.

Podemos concluir que, una vez hecha la valoración y anotados fallos y mejoras, el proyecto ha sido un éxito. Los lectores han disfrutado mucho en los encuentros –también las bibliotecarias, e incluso alguna alcaldesa- a lo que ha contribuido la cercanía y el talento de Lorenzo Silva. La repercusión mediática ha satisfecho a los responsables políticos que han conocido, algunos con sorpresa, lo que sabemos y podemos hacer, y también a nosotras que queremos mostrar nuestro trabajo a la sociedad. Nos ha enseñado las posibilidades del trabajo en común y ha servido de experiencia para próximos eventos que ya están rodando en nuestras mentes.

Conclusiones

Para finalizar, queremos hacer una breve recopilación de los resultados de nuestro trabajo.

En primer lugar, la motivación que nos impulsó a crear estos grupos de trabajo, fue ante todo el deseo de mejorar nuestro nivel profesional y como consecuencia de ello la calidad de los servicios de nuestras bibliotecas.

En segundo lugar, buscar un método de trabajo cooperativo que sirviera para rentabilizar la larga y variada experiencia profesional de los bibliotecarios que nos embarcamos en esta aventura.

⁹ Lista de los pueblos.: Talavera de la Reina, Talavera la Nueva, Segurilla, Castillo de bayuela, Cervera, Gerindote, Pepino, Velada, La Pueblanueva, Los Navalmorales, Buenaventura, Cebolla, Malpica, Maqueda, La Mata, Novés, Mejorada, Almodarilla, La Iglesuela.

En tercer lugar, la concreción de estos esfuerzos, en la elaboración y puesta en circulación de documentos de trabajo, referidos a la planificación y gestión de nuestras bibliotecas, la calificación profesional de los bibliotecarios y la formación de éstos.

Sin duda el resultado de este trabajo en colaboración, cuya historia y actual estado os hemos presentado, refleja nuestra inquietud por dignificar y mejorar nuestra profesión, y sobre todo, el deseo de compartir los logros individuales para que puedan ser aplicados en el quehacer diario de todos profesionales encargados de mediar entre la información, generada por la sociedad y la puesta a disposición de la misma a todos los ciudadanos. Pero también supone un punto y seguido en la tarea a realizar, dado que en la actualidad se sigue trabajando con los grupos, que en unos casos siguen desarrollando los asuntos iniciados, mientras en otros acometen nuevos caminos.

Es nuestra intención, que este método de trabajo pueda ser aplicado y utilizado por otros compañeros, que a su vez deseen profundizar y crecer en su ámbito profesional, es decir, en las bibliotecas públicas

Finalmente, queremos expresar nuestra constante inquietud por abrirnos a nuevas experiencias que puedan enriquecer las múltiples facetas de nuestro trabajo cotidiano, inquietud que transmitimos a cuantos compañeros se quieran sumar a estas iniciativas y que hasta la fecha, tan buenos resultados, a nuestro juicio, están dando.

No podemos concluir este trabajo sin agradecer, la constante colaboración, de una persona: D. Modesto Triviño Blasco, Jefe de la Sección del Libro, Archivos y Bibliotecas de nuestra provincia, que ha sido el gran coordinador, y en muchas ocasiones, asesor de este grupo de trabajo. Así como al Delegado Provincial de Cultura, D. Jesús Nicolás que ha favorecido y proporcionado la infraestructura e intendencia necesarias para su desarrollo.

Bibliografía

Reglamento de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Memoria 2003 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha

Memoria 2004 de la Biblioteca Pública Municipal José Hierro.

Informe de evaluación de la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid, desde el año 1993 hasta el año 2001.

Auto-informe de evaluación (2003), Universidad de Almería, Biblioteca Nicolás Salmerón.

Documentos todos disponibles en línea a través de Internet. Se puede obtener más información en los siguientes enlaces a través de INTERNET:

www.jccm.es/cultura/dglab/home

www.fundacionbertelsmann.org

ABIBA: Asociación de bibliotecarios de Albacete,
<http://abiba.blogspot.com/>

CCOO: Sindicato Comisiones Obreras,
<http://www.ccoo.es/cscceo/> www.castillalamancha.ccoo.es

ANABAD, Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, *<http://www.anabad.org/>*

.